

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 1041-2018-UNAM

Moquegua, 24 de Octubre de 2018

VISTOS, el Oficio N° 249-2018-VPI/UNAM del 24.10.2018, el Informe N° 589-2018-DGI/VPI/UNAM del 24.10.2018, Informe N° 053-2018-YORB-DGI del 24.10.2018, el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 24 de Octubre de 2018, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III del Título I del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, la universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, está integrada por docentes, estudiantes y graduados y, conforme se tiene del artículo 6° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, *son fines de la universidad formar profesionales, realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística. Del mismo modo, el Capítulo VI de la Ley Universitaria, considera a la investigación como una función esencial y obligatoria de la Universidad, donde participan docentes, estudiantes y graduados;*

Que, mediante Oficio N° 249-2018-VPI/UNAM del 24.10.2018, el Vicepresidente de Investigación, en referencia al Informe N° 589-2018-DGI/VPI/UNAM, presentado por el Director de Gestión de la Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua, eleva a Presidencia de la Comisión Organizadora el Informe Técnico del Proyecto de Investigación: "Análisis de Compatibilidad de la Implementación del Proceso SBC en el Sistema de Gestión de Seguridad en la Concesión Minera las CONGAS en la Etapa Propuesta", presentado por el asesor Ing. Agapito Flores Justo y la Tesista Elizabeth Hinojosa Mamani, siendo sometido a evaluación por pares investigadores alcanzando un puntaje de 104 puntos.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Octubre de 2018, por UNANIMIDAD acordó: Aprobar el Informe Técnico Final del Proyecto de Investigación: "Análisis de Compatibilidad de la Implementación del Proceso SBC en el Sistema de Gestión de Seguridad en la Concesión Minera Las Congas en la Etapa Propuesta", presentado por el asesor Ing. Agapito Flores Justo y la Tesista Elizabeth Hinojosa Mamani.

Estando a las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 24 de Octubre de 2018.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Informe Técnico Final del Proyecto de Investigación: "ANÁLISIS DE COMPATIBILIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO SBC EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN LA CONCESIÓN MINERA LAS CONGAS EN LA ETAPA PROPUESTA", presentado por el asesor Ing. Agapito Flores Justo y la Tesista Elizabeth Hinojosa Mamani.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Vicepresidencia de Investigación las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



Presidencia  
VPI  
DGI  
YORB  
DGI  
1041-2018

  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL